

Gracias a organización vecinal y gestión de autoridades:

SÓLO CARAS ALEGRES: FAMILIAS MEJORAN Y AMPLÍAN SUS VIVIENDAS

“Toc toc, Buenos días, somos los maestros de la empresa que por encargo del Gobierno venimos a ampliar o reparar su vivienda”. Seguramente Ud ya ha vivido esta situación; si no lo ha hecho, la vivirá, y si la opción es ninguna de las anteriores, algo habrá escuchado de este exitoso Programa.

Este programa se financia gracias a la Ley de Presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados cada año, y en donde el diputado Alfonso De Urresti ha hecho hincapié en aumentar los presupuestos para este tipo de iniciativas.

En toda la región miles de familias han podido mejorar sus viviendas ya existentes gracias al Programa de Protección al Patrimonio Familia del Gobierno, pero hay que reconocer que estos avances han sido fruto de la organización de los mismos vecinos, más una “mano amiga” de las autoridades locales y regionales.

“Me siento muy contento que cientos de familias valdivia-

nas ya hayan o estén en proceso de mejorar el bien más preciado que tenemos; la vivienda. Me siento totalmente partícipe de la alegría de los vecinos puesto que hemos estado presente en el desarrollo de estas metas, apoyando los recursos desde el congreso, en terreno y hasta entregando subsidios”, dijo De Urresti.

Beneficiarios

Alicia Lagos:

“Es una tremenda oportunidad para las personas de escasos recursos, porque muchas veces no nos alcanza para hacer estos arreglos. Gracias al gobierno y a las autoridades que hacen posible esto. Con esta ayuda pretendo mejorar el piso de mi cocina y aplicarle cemento y cerámica”.

Miriam

Candia: “Soy parte de la directiva del Comité El



Torreón, y he visto lo contenta que está la gente. Esto, sin duda, es una tremenda ayuda para los vecinos de nuestro barrio. Algunos mejorarán su cerco, otros ventanas... yo personalmente, espero reparar mi cocina y mi baño”.

Nelson



Oliva: Lo primero que arreglaré serán mis ventanas. No saben lo contento que estoy con esta ayuda que las autoridades y el gobierno nos han brindado.

Violeta

Reyes: “Hace un tiempo quedé viuda y con tres hijos estudiando. Hoy estoy muy agradecida de la gestión de las autoridades de gobierno por lo que voy a recibir, porque voy a arreglar mi casa que con tanto esfuerzo la he sacado adelante”.



Internet llegará a 110 localidades rurales de la región

Más de 158 mil personas que viven en sectores rurales de la región de Los Ríos serán beneficiadas con el proyecto de conectividad digital, el que permitirá la llegada de Internet a sus localidades.

La iniciativa en esta región alcanza los 4 mil millones de pesos, recursos que fueron destinados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el fin de avanzar en igualdad y **disminuir la brecha digital** que existe entre la zona

	Región de Los Ríos
Localidades Beneficiadas	110 localidades
Comunas Beneficiadas	12 comunas
Población Beneficiada	158.744 hab.
% Población Beneficiada	44,15%
% Cobertura Actual Servicios Telecomunicaciones	35,8%
% Cobertura Servicios de Telecomunicaciones Esperado	80,4%

urbana y rural.

Para el diputado Alfonso De Urresti, esta iniciativa es muy importante porque permite que **más personas accedan a las nuevas tecnologías** de la

información. A su juicio, es necesario que existan avances en esta materia porque **“podríamos sostener que el desarrollo de los países en el futuro estará dado por el acceso a las redes digitales. En tal contexto, se está tramitando un proyecto que impulsé para garantizar en la Constitución, como un derecho, el acceso a la conectividad digital”.**

Por un Post Natal de seis meses



Tras años de debate sobre la conveniencia de revisar el sistema de licencias maternales en aras de la **protección a la infancia** escuchamos con orgullo hace unas semanas el compromiso del abanderado presidencial de la Concertación, Eduardo Frei, de que esta iniciativa será prioritaria durante su mandato.

Al calor de la campaña presidencial, Sebastián Piñera y parlamentarios de la Alianza han asegurado que también están por apoyar dicha iniciativa.

Pero más allá de la agenda política, lo medular y de interés para la ciudadanía es que hoy existe coincidencia en la **necesidad de aprobar el proyecto de ley que extiende el post natal a seis meses.**



¿Cuál es nuestro interés en este sentido? Simplemente poner a Chile en los estándares internacionales respecto al tema de la protección a la infancia y terminar con un sistema a todas luces mentiroso, ya que ante la inexistencia de una ley que posibilite extender el periodo de cuidado al recién nacido, las mujeres trabajadoras han optado -en concomitancia con los doctores- por recurrir a la licencias médicas pediátricas para permanecer junto a sus hijos.

Las cifras en este sentido son contundentes. Aumentar a seis meses el post natal elevaría el gasto estatal por este concepto, pero **el Estado se ahorraría alrededor de \$40 mil millones en licencias médicas por enfermedad del niño menor un año.**

Mas no sólo se trata de recursos públicos. La importancia central de este proyecto está en el positivo efecto que tiene en los menores. Sobre este punto la Sociedad Pediátrica de Chile desde el año 2001 viene argumentando sobre **la importancia de extender el post natal.** Y las razones son múltiples. **Establecer un periodo de permanencia con la madre de 180 días** contribuye comprobadamente a establecer un mejor y más efectivo vínculo de apego gracias a la lactancia materna, un factor decisivo para **el desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños.**

Asimismo, la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, según los expertos, reduce el impacto de - a lo menos- 16 enfermedades frecuentes, como leucemias, asma, muerte súbita y otras. Tal es la importancia de este tema que Brasil, por ejemplo, ha empujado la creación de un Banco de Leche Materna que busca suplir el amamantamiento de niños de hasta 6 meses de vida, cuyas progenitoras no han podido amamantarlos.

Al aprobar un proyecto de extensión del post natal como el que estamos defendiendo, **Chile avanzaría en el camino que han trazado países desarrollados,** como es el caso del Reino Unido, donde está establecido que el permiso maternal es de hasta 52 semanas.

Estos antecedentes dan cuenta de que es una buena noticia para los chilenos que exista la voluntad política de legislar en esta dirección.

Alfonso De Urresti
Diputado de la República